



ANUNCIO DE REGATA

Campeonato de España de Patín a Vela Junior

3, 4, y 5 septiembre 2021

CLUB DE MAR DE SITGES

En todas las reglas que rigen este evento, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Modifica la RRV 60.1(a)

El Campeonato de España de Patín a Vela Junior está organizado por el Club de Mar de Sitges, por delegación de la Real Federación Española de Vela y la colaboración de la Federación Catalana de Vela.

1. Reglas

La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing (2021-2024) y

- a) El Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela
- b) [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS)
- c) [DP] Las reglas de Clase.
- d) La RRV 90.3(e) es de aplicación, salvo que la expresión “24 horas” se sustituye por “30 minutos”.
- e) La RRV 44.1 se modifica de manera que la penalización de dos giros se sustituye por la de un giro.
- f) La RRV 40.1 “Dispositivos Personales de Flotación” es de aplicación en todo momento mientras se hallen a flote.
- g) [NP][DP] El protocolo de actuación para la vuelta a competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (temporada 2020-2021) publicado en la web de la regata.
- h) [DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

2.1 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de números de casco y publicidad del patrocinador del evento (que se facilitará por la organización en el momento de confirmar la inscripción). Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

3. ELEGIBILIDAD:

3.1 Todos los regatistas de nacionalidad española o con residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa habilitada por la RFEV del año en curso.

3.2 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Patín a Vela (ADIPAV) y cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.3 El Campeonato de España de Patín a Vela Junior es una regata cerrada e ilimitada. La RFEV bien de forma directa o a solicitud de la Secretaría Nacional de la Clase podrá invitar de forma expresa y personal a tripulaciones extranjeras previa solicitud de estas.

3.4 Los regatistas menores de 18 años deberán presentar una declaración de consentimiento de participación firmada por sus padres o tutores.

3.5 Se establecen las siguientes categorías:

- Infantil: Regatistas con 14 años de edad o menos
- Juvenil: Regatistas entre 15 y 18 años de edad.
- Open: Regatistas con 19 años de edad o más.

4. INSCRIPCIONES:

4.1 Las inscripciones estarán abiertas hasta el 25 de agosto a las 12h. (Precio derecho de inscripción de 50€). La organización podrá admitir inscripciones hasta el día anterior a la prueba.

4.2 El pago de las inscripciones de deberá realizar mediante transferencia bancaria al número de cuenta: ES12 2100 3413 7722 1029 7149. Indicar en el concepto el "CEPVJ y nombre del regatista"

4.3 Los regatistas deberán inscribirse en la página web <http://clubmarsitges.com/campeonato-espana-patin-junior-2021>

4.4 El comité organizador podrá exigir la presentación de los documentos que justifiquen los datos de la inscripción.

4.5 Una inscripción no se considerará completada hasta haber sido pagada y completado el proceso de registro.

5. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

5.1 Cada participante deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la oficina de Regata antes de las 10.30 horas del día 3 de Septiembre de 2021.

5.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora y fecha señaladas, de los siguientes documentos:

- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- Licencia Federativa de Deportista RFEV para el año 2021.
- Justificante de estar al corriente con la Asociación Española de la Clase Patín a Vela.
- DNI o documento identificativo.
- Justificante de transferencia de los derechos de inscripción
- Para regatistas extranjeros: Seguro de Accidentes y Responsabilidad civil por una cuantía mínima de 336.556 Euros.
- Autorización paterna de los menores de edad.

6. PROGRAMA

6.1 Programa

Fecha	Hora	Descripción
3 de Septiembre	De 9:00h a 10:30h	Registro de participantes
	11:00 h 13:00h	Reunión de Patronos Señal de atención 1ª Prueba Pruebas
4 de Septiembre	13:00h	Pruebas
5 de Septiembre	12:00 h A continuación	Pruebas Entrega de Premios

6.2 Hay programada 9 pruebas, dos de las cuáles deberá completarse para que el Campeonato de España sea válido.

6.3 El día 5 de septiembre no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

7. INSTRUCCIONES DE REGATAS

7.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la web de la regata desde las 09:00 horas del día 3 de Septiembre

8. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

- 8.1. La Clase navegará en un solo grupo
- 8.2. El recorrido consistirá en recorridos tipo: triángulo o barlovento-sotavento.

9. CLASIFICACIONES. PREMIOS

- 9.1 Habrá una Clasificación conjunta para la Clase Patín a Vela Júnior con sus 3 categorías: infantil, juvenil y open.
- 9.2 Se otorgarán placas de la RFEV como Campeones de España al vencedor absoluto del campeonato, y a los vencedores en las categorías debidamente establecidas de acuerdo con el reglamento de competiciones RFEV.
- 9.3 El resto de premios se publicarán en el TOA antes del comienzo de la regata

10. RESPONSABILIDAD

10.1. Los participantes en el Campeonato de España de la clase Patín a Vela Junior lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:
“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.”

10.3. El Real Decreto 62/2008 dispone las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

10.4. Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Regata, del Comité Técnico o del Comité de Protestas.

11. ACTOS SOCIALES

Finalizadas las pruebas del día 3, 4 y 5, tendrá lugar en las instalaciones del Club, comida para todos los regatistas y entrenadores (para acompañantes menú de socio club 18€).